

Expediente: 9637/16

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SINGH ARIEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

20249605957 - SINGH, ARIEL ALEJANDRO-DEMANDADO

90000000000 - GUERRERO, VERONICA-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 9637/16



H106028432363

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ SINGH ARIEL ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 9637/16 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2025.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor del letrado Cabrera Eduardo Julián, por la suma de \$34778.11. A sus efectos, **librese oficio** al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que: **a)** Proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209559114631, el monto de \$29087.14 (Honorarios: \$ 31616.46 menos aportes a cargo del abogado: \$2529.32) a la Cuenta N° 211-211024994-000 CBU 0340211708211024994006, del Banco PATAGONIA, en concepto de *planilla de honorarios*, a favor del letrado Cabrera Eduardo Julián, CUIT N° 20249605957, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre. **b)** Proceda a transferir de la cuenta N° 562209559114631 perteneciente a los presentes autos, el monto de \$5690.97 correspondiente al 18% de aportes previsionales (ley 6059) de los honorarios a favor del letrado Cabrera Eduardo Julián, que se compone de \$3161.65 equivalente al 10% a cargo del vencido y \$2529.32 por el 8% a cargo del abogado, a la cuenta corriente N°3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312, CUIT 33-53964515-9, de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales.- **III)** Asimismo, notifíquese la presente providencia en el casillero digital de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.- PCN.9637/16

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.